

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 12 de Marzo de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

Filiaciones.

En la Imprenta de Benito Manuel, Plaza Mayor, 50, se han puesto á la venta filiaciones para quintos á 2'50 pesetas el 100, así como también impresos de todas clases para los Ayuntamientos y Juzgados Municipales, á los mismos precios de las imprentas de la Capital.

UN NUEVO ARBITRIO.

Repetidas veces hemos dado á entender que no somos partidarios de salvar á la Hacienda española en fuerza de sajar al país contribuyente, porque ni esto es justo ni tampoco práctico.

Y no es práctico porque desde hace más de treinta años se venía repitiendo por nuestros hacendistas (?) el famoso aforismo de que *el día que se eleven los tributos á donde deben, según las necesidades, quedarán resueltos los problemas económicos*; y ha llegado el caso de haberse elevado á más de lo posible, y nunca han sido mayores los apuros ni peor la situación financiera.

Nuestra opinión consiste en que primero deben determinarse las necesidades, en relación con nuestros medios y posibles, y reduciéndolas á las imprescindibles y organizando los servicios, hacer leyes tributarias que, fundadas en la equidad, distribuyan los tributos con relación á las ventajas, utilidades ó conveniencias que el Estado pueda y deba dispensar y el ciudadano disponer. Pero esto, mejor dicho, el desarrollo de esa tesis, es materia que trataremos más extensamente, y este artículo no es más que un corolario de mi demostración, que publicamos en gracia á la oportunidad del caso.

La representación que un ciudadano adquiere por el hecho de ser elegido senador, diputado á Cortes y provincial, ó meramente concejal, hoy, de hecho, obedece, ó á una conveniencia individual, ó á una colectiva, aun-

que hay pocas, pero honrosas excepciones.

Es decir, que dentro de los hechos consumados, y no queremos ir más allá, ha resultado evidentemente que los cargos públicos aludidos determinan una conveniencia individual ó colectiva que el Estado proporciona. Y si es así, deben tributar.

No se asusten los lectores, y menos los que fueren candidatos; no tratamos de imponer una contribución á los que desempeñan cargos ó representaciones populares; bien lejos estamos de opinar así; reparen que el artículo se refiere, como lo dice su epígrafe, meramente á un arbitrio.

Pues decimos que, además de lo indicado, resulta también que al verificarse las elecciones, y merced á las luchas políticas, al ciudadano pacífico se le pone en el terrible aprieto de divulgar su voto, patente dentro de la urna de cristal y más patente al entregarle al presidente de la mesa, porque los candidatos tienen buen cuidado de que se distingan sus votos por signos exteriores, de transparencia, color, tamaño y calidad del papel de las candidaturas de sufragio; con lo cual queda también burlado aquel principio que informa nuestras leyes electorales, que cándidamente estatuyen que *el voto es secreto*.

Todas estas razones, mejor dicho *motivos de hecho*, nos inducen á proponer un medio que, aspirando á la *sinceridad electoral*, quiero decir procurando que al ciudadano pacífico se le *jorobe*, y dispensen la frase, lo menos posible, pueda ser útil al Tesoro en una cantidad no despreciable.

La igualdad de forma de las papeletas de sufragio sólo puede obtenerse por la igualdad de procedencia, y esto se consigue haciendo que esas papeletas sean un *efecto timbrado*, v. gr., como las cédulas personales.

Más claro, el candidato ó colectividad que necesita papel blanco para imprimir un nombre, en vez de comprarlo en la imprenta se proveería de él en el estanco; paga uno, dos ó cinco céntimos por papeleta, y asunto concluido. Todos serán iguales, y la Hacienda pública, dado que menudeáran las elecciones para las Cortes, ó diputaciones, ó ayuntamientos, obtendrán un beneficio.

Nos abstendremos de echar un cálculo sobre el producto de este arbitrio. Nuestros lectores pueden pasar el tiempo en ello si multiplican el número de candidatos por el distrito, tomando como base el censo electoral, pues aunque no votan todos los electores, á todos se les surte de documentos al efecto, y no se imprimen tan justos que no sea precisa esa tercera parte que se aumenta, y aun bastante más.

Esto se repite en las diversas elecciones, cuando menos una vez al año, porque cuando no hay elecciones municipales las hay provinciales, además de las de diputados y senadores.

Apurando estos argumentos, presumimos que aún habrá alguno de nuestros lectores que quiera aplicar el mismo procedimiento para las elecciones de juntas de sociedades particulares, y no le creemos descaminado.

M. MARTIARENA.

La España Vinícola.

Remitido.**GAZUZA ELECTORAL.**

No he de ocuparme en estas líneas del resultado de las elecciones, ni de ensalzar las excelencias de éste ó el otro partido. Voy tan sólo á desahogar el pecho que hasta después de haber emitido mi personalidad el voto, ha estado poco menos oprimido que el de candidato dudoso ó el de elector solicitado por varios pretendientes.

Y no era tal estado consecuencia de preocupaciones electorales, pero la verdad, en el período del sufragio se apena mi alma por muchas justificadas razones, ajenas en un todo al asunto primordial.

Sufro y padezco, entre otras cosas, por el mal rato que suelen llevar á veces los interventores y demás componentes de las mesas de los colegios.

Yo fui una vez de la cuadrilla, es decir interventor, y por poco me cuesta la vida el serlo.

Pero no vayan ustedes á creer que me pegaron un tiro, ni una paliza, ni que fué por haberme dado un atracón á cuenta de un candidato. Nada de eso; fué precisamente por lo contrario de esto último.

—Mira bien lo que haces:—me dijo mi pobrecita mujer al salir yo de casa para ir al colegio; (al colegio electoral ¿eh?... No

vayan á creer mis lectores que estando casado iba á la escuela.)—Ten cuidado—añadió;—mira que en un día como estos llevarán suculenta y abundante comida; vinos exquisitos, pasteles recientes y escojidos habanos, y no voy á pescar una indigestión, ó se te vaya á subir el líquido á la cabeza y tengamos un disgusto.

—Descuida chica—la dije.—Ya sabes que soy metódico y miro bién lo que hago.

Yo no soy glotón, pero no me disgustaba un extraordinario ya que tenía que cumplir con un deber como buen ciudadano.

Después de transcurrir unas horas en que la paciencia hizo mucha falta, aguantando la monotonía de la votación, pidió el estómago lo que siempre pide, y nos pusimos á comer la mayoría de los que componíamos la mesa.

¡Y que no esperábamos rumbo y gusto del candidato, según costumbre!

Yo,—iba diciéndo para mis adentros—me contentaré con una pechuguita de perdíz, un poquito pavo trufado, queso y un pastelito.

Nos sentamos; cojimos servilleta; empuñamos cuchara y dimos un limpiónico á los labios.

Primera sorpresa y primer plato.

Arroz con honores de *paella*, y poco, aunque estaba bien condimentado.

—*Pa él*, dijo uno de los comensales.

—¿Para quién?—pregunté yo.

—Hombre, para el que nos manda esto... ¿No vé V. que parece una comida de segadores?

Y tenía razón.

—Otro plato habrá;—repuse—que hará olvidar esta impresión primera.

Y efectivamente; nos sacaron unas chuletas de ternera casada y con hijos.

¡Qué masticar con furor!... Hubo quién tirando de la chuleta para poder dejar algo entre los dientes, se le escapó la mano y soltó una guantada al compañero de la derecha, que le hizo *votar* por segunda vez.

Luego vinieron los postres.

Unas pasas que no podían pasar por ningún gaznate, y un queso que si lo huelen ó prueban los electores, no emiten sufragio alguno.

De modo que apenas probé bocado y deseaba que terminara aquello.

El cubierto debía estar ajustado á dos peseta y media, cuando mucho.

A un amigo que se acercó á saludarme le dije;—¿Por quién come usted?—en vez de preguntarle por quién botaba.

En fin, me tuvieron que llevar desfallecido á casa entre un amigo y un agente del municipio.

Cuando me vió mi esposa exclamó:

—¡Si ya lo decía yo!... ¡Hoy tenías que tomar una indigestión!

Me acostaron y empecé á delirar y á pedir á la vez lo que necesitaba.

—Un caldo por Dios... ó que me traigan un candidato,—decía. Mi mujer mandó á buscar un vomitivo, pero llegaron á tiem-

po unos compañeros de mesa y la contaron la verdad del caso.

—Que coma, señora, que se está muriendo de hambre.

A las diez horas volví á conocer, después de tomar seis caldos dos kilos de carne y un litro de buen vino. Como postre me comí instintivamente doce candidaturas que encontré á mano en casa.

Si encuentro al que tuvo la culpa de la mala comida, me lo trago también.

Hoy que sé que ha pasado algo análogo por estas tierras, estoy temiendo que á un interventor amigo mío, no le quede el estómago útil... ni el cerebro.

¡Pues no está pidiendo desde hace ocho días, la urna electoral para comerla!

NOSSAT.

Variedades

LAS MUJERES PERSAS.

Las habitaciones persas de las clases pudientes se hallan situadas en medio de grandes jardines, rodeadas de murallas al abrigo de las miradas indiscretas.

Las damas persas pasan casi todo el día en los jardines al lado de los estanques, paseando entre los árboles frondosos, entre flores que impregnan la atmósfera de perfumes.

Los departamentos destinados al bello sexo están decorados con arte: las paredes son estucadas y de colores pálidos.

La multitud de espejos colocados en diferentes sitios de los muros dan á las habitaciones un aspecto original, así como las ventanas de diversas formas, y con cristales de colores que dejan penetrar una luz suave y melancólica.

En las persianas hay dos ó tres anaqueles. El más bajo está destinado á los *bibelots*, y el más alto á sostener frascos de perfume.

Los divanes muelles, lujosamente bordados, forman el principal mueblaje, y lo que jamás falta en el salón de una dama principal es la pipa con boquilla de ámbar.

Las mujeres persas se abstienen de los vinos y licores, cumpliendo así el precepto del Profeta: «Si una prueba el licor, cae en un abismo de cien metros de profundidad, y si el pozo se llena y la hierba crece encima, mis fieles no deberán alimentarse del carnero que comiera la hierba.»

Lo mismo que las mujeres de Turquía, las personas ocultan el rostro con un velo espeso llamado *yeshmak* y sólo al marido pueden mostrarse descubiertas. Durante tres años después de su matrimonio, no pueden ni siquiera hablar á los habitantes de la casa.

Sin embargo, les está permitido salir en carruaje ó á caballo. Las mujeres se casan generalmente á los doce años, y desde entonces dejan de ser consideradas como niñas.

Los matrimonios se celebran así siempre, sin que la mujer vea al marido. Si la novia es joven, su madre se encarga de

iniciarla en los deberes de la mujer casada y de aconsejarla el cuidado de sus hijos.

En Persia todo el mundo se retira á casa poco después de obscurecer.

Las visitas se hacen al medio día, y como es raro que una mujer sepa escribir, se anuncia á sus amigas por medio de un criado.

El amante persa no conoce el encanto de un billete dulce lleno de promesa. Se contenta con un recado verbal, transmitido por una camarera vieja ó fea.

La persa de rango elevado que hace una visita, va acompañada de cien á doscientos criados.

Aquella á quien visitan invita á muchas amigas, á una pareja de bailarinas, á un cantor, á dos tamborileros y á varios violinistas para «hacer los honores» á la visita.

Cuando se sirve el café, desdichada la persona que no ocupe el sitio que le corresponde, porque las miradas maliciosas que caerán sobre ella le harán comprender su falta.

La mujer no sale de casa durante el invierno; solo un día (el llamado *shahrah*) se ven libremente hombres y mujeres y se les permite bailar, formando un círculo, y al compás del tambor y del violín.

Crónicas.

Un muerto. Con orden completo se han celebrado las elecciones en esta villa; no así en Nava del Rey, donde hay que lamentar un triste suceso.

La excitación de ánimos que existía en la Nava desde hace algunos días, dió motivo á que el Gobernador de la provincia, en previsión de sucesos desagradables, dispusiera que marchara á dicho punto alguna fuerza de la Guardia civil.

No eran infundados los temores del Sr. Martín Bernal.

En efecto, á la una de la tarde del Domingo se produjo en las inmediaciones del colegio electoral del Recreo una agria cuestión entre algunos defensores de cada uno de los candidatos que disputaban el triunfo de la elección.

Los partidarios del Sr. Cañas, como los del Sr. Barrado, se aprestaron con tales argumentos á la discusión, que á los pocos momentos esgrimiase en el grupo gran número de navajas y otras armas blancas viéndose también varias armas de fuego.

El tumulto iba creciendo y terminó en una colisión verdaderamente grave, según podemos deducir de las noticias transmitidas al Gobierno y de las particulares recibidas por nosotros; una lucha encarnizada en que cada uno de los dos gritos de *¡Viva Carlos VII!* y *¡Viva la Inquisición!* pronunciados por los defensores de la candidatura del Sr. Cañas, y *¡Viva la libertad!*, que esclamaban sus enemigos.

Entonces uno de los contendientes lla-

mado Valentín Alonso Torres, de treinta y cuatro años, perteneciente al bando carlista, según tenemos entendido, fué gravemente herido en la cabeza y en la espalda, quedando fuera de combate.

Este habria continuado seguramente, y con más encarnizamiento, sinó se hubiera presentado en aquel momento la fuerza de la guardia civil, cuya intervención dió por terminada la lucha.

De esta resultó herido tambien, aunque levemente, el agente de la autoridad Laureano Conde.

Conducido el Valentin Alonso al hospital, se le prestaron los auxilios de la ciencia, pero inútilmente.

El infeliz dejó de existir poco tiempo después.

Los carlistas consiguieron en la Nava el triunfo de su candidato por 590 votos, contra 437 que obtuvo el ministerial; pero dió á éste la victoria la votación de los pueblos del distrito.

Serán, diputados por la provincia de Valladolid, un republicano y seis ministeriales, que son los señores siguientes:

- D. José Muro.
- » Eustaquio de la Torre.
- » Leovigildo F. de Velasco.
- » Germán Gamazo.
- » Isidoro G. Barrado.
- » Trifino Gamazo.
- » Eusebio Giraldo.

Un almuerzo. El jueves último, y con motivo de ser el escrutinio general de las elecciones de diputados á Cortes, obsequiaron los Sres. Gamazo y Giraldo á los interventores y presidentes de las mesas de este distrito electoral con un espléndido almuerzo.

Tambien fueron invitadas varias personas de esta localidad, llegando á reunirse en el Salón Colón más de 140 personas.

Los manjares que se sirvieron por el Sr. Carrión, así como los vinos nada dejaron que desear, siendo buenos y abundantes, así como los entremeses y postres.

Hubo brindis y vivas á los candidatos, y reinó la mayor animación.

Los comensales, según oímos á varios, salieron altamente satisfechos.

Enviamos nuestra enhorabuena á los Diputados reelegidos Sres. Gamazo y Giraldo por su triunfo, y al Sr. D. Francisco Carrión, por los elogios que oímos del esmero con que fué servida la mesa.

Ya está nombrado el personal de Hacienda que con los peritos han de hacer en breve una excursión á los pueblos de la provincia á fin de investigar la riqueza.

Han ingresado en la delegación de Hacienda de esta provincia 142.500 pesetas á que ascienden 95 redenciones verificadas por mozos, quintos del actual reemplazo, que corresponden á la Zona de Valladolid y á la de Medina del Campo.

Se anuncia que entre los objetos históricos más curiosos que figurarán en la próxima Exposición Universal de Chicago, se encuentran dos espadas, enviadas por el Gobierno español á Mr. Curtis, jefe del departamento de las Repúblicas americanas en Washington.

Una de estas espadas perteneció á Isabel la Católica, es muy sencilla, aunque el puño es de oro macizo; la hoja tiene una longitud de dos pies y nueve pulgadas.

La segunda espada perteneció á Hernán Cortés, el conquistador de Méjico.

Fuó necesario verdaderamente que su propietario tuviese una fuerza hercúlea para haber podido servirse de arma tan pesada y tan grande; la hoja mide tres pies cuatro pulgadas de largo; el puño es de acero forjado y de una forma rara y extraordinaria.

Estas dos espadas han sido depositadas en el departamento de Estado de Washington, para ser remitidas á Chicago.

Según afirman algunos colegas, vuelven á circular duros falsos con el busto de Alfonso XIII.

Diferéncianse de los legítimos en el peso, además de estar hechos de una manera tosca que no hay posibilidad de que se engañe nadie que se fije un poco en ellos.

El busto y los bordes son muy irregulares. Las lises defectuosísimas, en términos de no conocerse su forma.

Están cubiertos de un baño ligerísimo de plata que desaparece fácilmente por el roce continuado ó frotando los bordes de la moneda con un cuerpo duro.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Arévalo, en aquel Distrito ha obtenido el triunfo el candidato ministerial, habiendo sido derrotado el padre del exministro D. José Canalejas Méndez.

El día 14 ante el Alcalde de Nava del Rey se subastarán los pastos de primavera del monte Común y Escobares, bajo el tipo de 750 pesetas.

Dícese que la compañía Arrendataria de Tabacos proyecta aumentar el precio de las cajetillas de cigarros de 25 céntimos á 30 y el de las de 40 á 50 céntimos.

Mercados.

Medina 12 de Marzo de 1893.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 650 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47 1/4 las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 20 wagones de trigo para los guientes puntos:

Bélnes 1; Valdestillas 1; Valsequillo 1; Mérida 1; Alcúdia 2; Puertollano 6; Córdoba 5, y Villaseca 3.

De vino 1 á Vitoria; 1 á Orense; 1 á Brabantés; 2 á Torrelavega; 1 á Reimosa; 1 á

Pontevedra; 4 á Pasages; 1 á Cúrtis; 1 á La Josa y 1 á Durango.

De ganado lanar á Barcelona 4.

De Harina 1 á Córdoba.

De lana 1 á Calahorra.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1400	47 á 47 1/4
Centeno..	300	á 27 1/2
Cebada...	600	25 á 26
Algarrobas	600	23 1/2 á 24
Guisantes	40	de 32 á 33
Garbanzos.	00	de 120 á 180

Tambien entraron 19 canales; que se vendieron á 63 y 64 rs. arroba.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vilagre, de 13 á 15 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 3/4 y 48 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo pagándose á 48.

Rioseco (Valladolid).—Trigo al detall, á 46 y 46 1/2 rs. fanega.

Entrada, 1600 fanegas.

Arévalo (Avila).—Trigo, á 48 1/2 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24 y 25; algarrobas, á 23; garbanzos, de 80 á 100; patatas, á 3 rs. arroba.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 46 á 47 rs. fanega; guisantes de 34 á 35; Centeno, de 26 á 27; Cebada, de 26 á 27; Algarrobas, de 23 á 24; Alubias, de 76 á 80; patatas, á 3'50 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 3'40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro; id. tinto, á 16, 18 y 20.

Mansilla de las Mulas (León).—Trigo, de 44 á 45 rs. fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, de 21 á 22; avena, á 16; alubias, á 60; garbanzos, de 85 á 130; habas, á 56; muelas, á 50; patatas, á 3 reales arrobas. Vino á 13 reales cántaro.

La Bañeza (León).—Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 25; garbanzos, de 82 á 140; habas blancas á 70; patatas, á 3 rs. arroba.

Herrera de Pisuerga (Palencia).—Trigo á 46 rs. fanega; centeno, de 24 á 26; cebada, de 24 á 26; garbanzos, de 100 á 120, segun clase.

Carrión de los Condes (Palencia).—Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 26; cebada, de 23 á 24; avena, á 15; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 9 reales cántaro.

Saldaña (Palencia).—Trigo de 44 á 45 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, á 24; avena, á 16; garbanzos, de 90 á 120; alubias, de 60 á 68; patatas, de 3 rs. á 4 arroba.

Medina.—Imp. de Benito Manuel.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL CASTELLANO,
periódico semanal
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.
Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.
Anuncios en la 1.^a y 4.^a plana, á precios convencionales.

Imprenta
DE
BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

ULTRAMARINOS
Y
Coloniales
por mayor y menor
DE FRANCISCO CARRIÓN,
Plaza Mayor, núm. 4,
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeritos, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de de tallar.

Gran surtido en ferreteria, batería de cocina, camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña
DE
HELIODORO GARCIA,
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 3,
MEDINA DEL CAMPO.

Colegio de niñas

DIRIGIDO POR

D.^a JOSEFA SAEZ,
PLAZA MAYOR, 56,
MEDINA DEL CAMPO.

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran confiándola la educación de sus hijas.

Depósito
DE
EFFECTOS DE FUNDICION
Á CARGO DE
CIRIACO BLANCO,
Plazuela de la Cruz, 5,
Medina del Campo.

Prensas para uva; Desgranadoras Medoc; Nórias para la elevación de aguas; Amasadoras para pastas; Columnas y vigas de hierro para construcciones (previo aviso); Guarda caños inodoros para patios; Calzos para arados, admitiendo encargos para toda clase de objetos destinados á manufacturas; Tuberías para la conducción de aguas, gas y vapor, y sus accesorios, y todo lo concerniente á motores mecánicos de vapor, etc. etc.

FELIPE ESPINOSA,
SASTRE,
CALLE DE LA PLATA, 9,
MEDINA DEL CAMPO.

En este establecimiento encontrará el público buen gusto en el corte y confección en toda clase de prendas de vestir, para caballeros y niños, así como economía en los precios.

VENTA.

Las personas que deseen adquirir maderas de olmo negrilla, cortadas y en pié, de inmejorables condiciones, pueden pasarse por la Administración de este semanario, y se les darán más detalles.

Casa de viajeros
de
MANUEL ALVAREZ,
CALLE DE PONTEJOS, 1, 2.^o
Madrid.

En esta casa encontrará el viajero toda clase de comodidades, y economía en los precios.